MUNICIPALIDAD DE LORETO
*Creciendo con su gente*
*Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia Telefax: (0331) 227 207*
***Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com***
**Administración Prof. Rodolfo Insaurralde Gómez**
**2015-2020**

# RESOLUCIÓN U.O.C. N° 08/20

Loreto, 01 de Diciembre del 2020.

**POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020,** ID N° 384923 **- CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A SER EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LORETO. ----------**

**VISTO**: La imposibilidad de realizar el cumplimiento para la ejecución en los plazos establecidos en el llamado a Concurso de Oferta Nº 01/2020, para Construcciones Varias en Instituciones Educativas, por parte de la Municipalidad de Loreto, y

**CONSIDERANDO**: Que, considerando el Art. 31de la Ley 2051/03;

Que LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL". En su Art. 51, Inc., g) faculta a la Intendencia Municipal a Ejecutar el Presupuesto Municipal" y el Inc. J) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

**POR TANTO: EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.**

# RESUELVE

Art. 1): Cancelar el Llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2020 ID N° 384923, para Construcciones Varias en Instituciones Educativas, realizada por la Municipalidad de Loreto. ----------

Art. 4): Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Joel Echague Miskinich
Secretario General

Prof. Rodolfo Insauralde
Intendente Municipal